

OFICIO No. 2775-GA-2017

Tegucigalpa, M.D.C.,

01 de diciembre de 2017

LICENCIADA

LESLY BARAHONA VIVAS

DIRECTORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Su Oficina.

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al oficio No. 884-UT-2017, donde solicita información sobre la Inversión Financiera del mes de noviembre del 2017, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

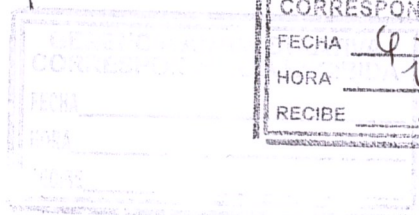
Se le informa que no hay Inversión Financiera para el mes de noviembre del año en curso y a la vez se le comunica, que la única Inversión que nosotros manejamos es la del Grupo 400 (Bienes Capitalizables), la cual se utiliza para la compra de Equipo y Proyectos de Infraestructura.

Atentamente,


ING. JOSE ARMANDO RAMIREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO



Cc: Archivo.
JAR/ysr.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	11-12-17
HORA	1:48 PM
RECIBE	Lesly

Oficio N°.884-UT-2017

Tegucigalpa MDC, 28 de noviembre de 2017

Ingeniero
José Armando Ramírez
Gerente Administrativo
Su oficina

Estimado Ingeniero Ramírez:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tengo el agrado en solicitarle la siguiente información pública:

✓ **Inversión Financiera del mes de noviembre 2017.**

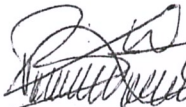
Entiéndase como Inversión Financiera: Son los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros a cargo de otros entes con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos, variaciones de mercado y otros conceptos.

Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:

Inversión Financiera					
Nº de Documento	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Valor en Lempiras	Tasa Invertida %	Institución Financiera

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **miércoles 06 de diciembre de 2017** al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com**. Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. **SO-027-2017**, 13 de noviembre del 2017 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna Inversión Financiera a nivel central ni en ninguna regional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.


Licda. Lesly Barahona
Directora Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>

